



Junta D. M. Dr. José Fco. Peña Gómez

Pedernales, la Altagracia R. D.

RNC.430033707

Resolución No. 01-2025.

El Concejo de Vocales de la Junta D. M. Dr. José Fco. Peña Gómez, en el ejercicio de las facultades legales conferidas por la Ley Núm.: 176-07, de fecha diecisiete (17) de julio del año dos mil siete (2007), tiene a bien ponderar las siguientes consideraciones:

PREÁMBULO

Considerando: Que la Administración Pública está sujeta en su actuación a los principios de eficacia, jerarquía, objetividad, igualdad, transparencia, economía, publicidad y coordinación, con sometimiento pleno al ordenamiento jurídico del Estado.

Considerando: Que corresponde a cada Alcaldías y Juntas de Distritos ordenar, reglamentar y resolver todo cuanto fuere necesario para proveer a las comunidades prosperidad, bienestar y cultura.

Resuelve:

Punto Único: Aprobar como efecto lo hacemos, el presupuesto de Ley y Gastos Públicos para el año 2025, por un monto general de diecinueve millones, quinientos doce mil, doscientos setenta y seis pesos (\$ 19,512,276)

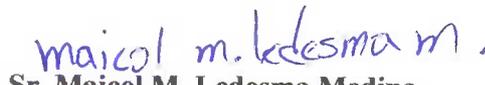
Dada: En la honorable sala capitular a los trece (13) días del mes de Enero del año dos mil veinticinco 2025.

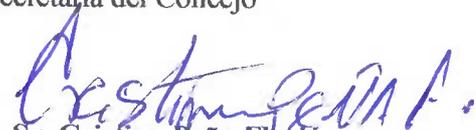

Sr. Cesar Ernesto Peralta Made
Alcalde




Sra. Milqui M. De Oleo Jiménez
Presidenta del Concejo


Sra. Yaderis Pachano
Secretaria del Concejo


Sr. Maicol M. Ledesma Medina
Vicepresidente del consejo


Sr. Cristian Peña Florián
Miembro de la sala